



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

26 de junio de 2023

**Folio No.: 42/2022-2023**

**Asunto:** Prórroga para la presentación del Dictamen de Contribuciones Estatales del Estado de Zacatecas

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS  
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS  
Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), a través de la Vicepresidencia Fiscal a cargo del C.P.C. Ramiro Avalos Martínez y la Comisión Nacional de Contribuciones Estatales a cargo del C.P.C. y P.C.FI. Ubaldo Díaz Ibarra, da a conocer que, en el Portal Tributario del Gobierno de Zacatecas, en la sección presentación del dictamen, se emitió la prórroga hasta el 31 de julio de 2023 para presentar el dictamen establecido en el Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Se espera que en breve se emita la publicación en el Periódico oficial del Gobierno del Estado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Dra. Laura Grajeda Trejo**  
**Presidenta del CEN**

c.c.p Comité Ejecutivo Nacional 2022-2023

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.